LLAMADO MOPC N° 98/ 2015

LICITACION PUBLICA NACIONAL "AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO Y LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2015-2016)" TRAMO I y II (EMBOCADURA – MARGARIÑO, MARGARIÑO – GRAL. DIAZ) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA.

ID N° 289253

Asunción, 23 de setiembre de 2015

ADDENDA N° 02

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

DONDE DICE:

1. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **LOTE 1:** a) *10 (diez) Topadoras a orugas de 160 HP. b) *14 (catorce) Máquinas Excavadoras a orugas de 135 HP. Cucharón mínimo 1 m3. c) *2 (dos) excavadoras anfibias de 135 HP –propias o en alquiler. d) *4 (cuatro) Tractores Agrícolas de 110 HP con traílla e) *2 (dos) Camiones Cisterna de agua, f) *5 (cinco) Camiones volquete de 6 m3. g) *1 (un) Compactador Pata de Cabra. h) *2 (dos) Motoniveladoras de 140 HP, i) *2 (dos) Palas Cargadoras de 130 HP, 1,5 m3 j) *1 (un) Camión Taller. k) *3 (tres) Camionetas de Apoyo 4x4, con esnorkel, propios,	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

modelo 2011 en adelante. l) *1 (un) Camión con transportador **LOTE 2:** a) *8 (ocho) Topadoras a orugas de 160 HP. b) *10 (diez) Máquinas Excavadoras a orugas de 135 HP. Cucharón mínimo 1 m3. c) *2 (dos) excavadoras anfibias de 135 HP –propias o en alquiler. d) *4 (cuatro) Tractores Agrícolas de 110 HP con traílla e) *2 (dos) Camiones Cisterna de agua, f) *5 (cinco) Camiones volquete de 6 m3. g) *1 (un) Compactador Pata de Cabra. h) *2 (dos) Motoniveladoras de 140 HP, i) *2 (dos) Palas Cargadoras de 130 HP, 1,5 m3 j) *1 (un) Camión Taller. k) *3 (tres) Camionetas de Apoyo 4x4, con esnorkel, propios, modelo 2011 en adelante. l) *1 (un) Camión con transportador Los equipos citados más arriba podrán ser propios o alquilados, sin embargo requerimos que como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de los mismos sean propios. Para el caso de los equipos propios se deberá presentar la copia autenticada de inscripción en el registro de Automotores o en su defecto, presentar constancia de escribanía pública de inicio de los trámites para su inscripción en el registro mencionado. Sola y exclusivamente para el caso de las excavadoras anfibias, indicado en el punto c, se deberá presentar una carta de compromiso de compra de dicha maquinaria, en la cual se deberá mencionar de donde serán adquiridas las mismas y el plazo en el cual dispondrán en el sitio de obras en caso de que el oferente resultare adjudicado; no debiendo sobrepasar los 60 días calendarios contados a partir de la fecha de la adjudicación. Además deberá estar acompañado de una carta compromiso emitida por el Fabricante, Representante o distribuidor de dicha maquinaria, a fin de respaldar la carta de compromiso presentada por el oferente. Para los equipos alquilados deberán presentar una carta de compromiso de					

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. / M.O.P.C.

alquiler emitida por el propietario el cual deberá manifestar el compromiso de alquilar dichas maquinarias al oferente en caso de resultar adjudicado, por el periodo de ejecución de las obras. Además deberá acompañar la copia autenticada de la inscripción en el Registro de Automotores o en su defecto, presentar constancia de escribanía pública de inicio de los trámites para su inscripción en el registro mencionado, a fin de demostrar que el firmante de la carta es el propietario de las maquinarias a ser alquiladas. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras al momento de la ejecución del contrato. Así mismo, todos los equipos (propios y alquilados) deberán permanecer en el sitio de la obra hasta la culminación de la misma La Contratante a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.					

DEBE DECIR:

1. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **LOTE 1:** m) *10 (diez) Topadoras a orugas de 160 HP. n) *14 (catorce) Máquinas Excavadoras a orugas de 135 HP. Cucharón mínimo 1 m3. o) *2 (dos) excavadoras anfibias de 135 HP –propias o en alquiler. p) *4 (cuatro) Tractores Agrícolas de 110 HP con traílla q) *2 (dos) Camiones Cisterna de agua,	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

r) *5 (cinco) Camiones volquete de 6 m3. s) *1 (un) Compactador Pata de Cabra. t) *2 (dos) Motoniveladoras de 140 HP, u) *2 (dos) Palas Cargadoras de 130 HP, 1,5 m3 v) *1 (un) Camión Taller. w) *3 (tres) Camionetas de Apoyo 4x4, con esnorkel, propios, modelo 2011 en adelante. x) *1 (un) Camión con transportador **LOTE 2:** m) *8 (ocho) Topadoras a orugas de 160 HP. n) *10 (diez) Máquinas Excavadoras a orugas de 135 HP. Cucharón mínimo 1 m3. o) *2 (dos) excavadoras anfibias de 135 HP –propias o en alquiler. p) *4 (cuatro) Tractores Agrícolas de 110 HP con traílla q) *2 (dos) Camiones Cisterna de agua, r) *5 (cinco) Camiones volquete de 6 m3. s) *1 (un) Compactador Pata de Cabra. t) *2 (dos) Motoniveladoras de 140 HP, u) *2 (dos) Palas Cargadoras de 130 HP, 1,5 m3 v) *1 (un) Camión Taller. w) *3 (tres) Camionetas de Apoyo 4x4, con esnorkel, propios, modelo 2011 en adelante. x) *1 (un) Camión con transportador Los equipos citados más arriba podrán ser propios o alquilados, sin embargo requerimos que como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de <u>cada tipo de máquinas , vehículos y equipos</u>, sean propios. Para el caso de los equipos propios se deberá presentar la copia autenticada de inscripción en el registro de Automotores o en su defecto, presentar constancia de escribanía pública de inicio de los trámites para su inscripción en el registro mencionado. Sola y exclusivamente para el caso de las excavadoras anfibias, indicado en el					

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

punto c, se deberá presentar una carta de compromiso de compra de dicha maquinaria, en la cual se deberá mencionar de donde serán adquiridas las mismas y el plazo en el cual dispondrán en el sitio de obras en caso de que el oferente resultare adjudicado; no debiendo sobrepasar los 60 días calendarios contados a partir de la fecha de la adjudicación. Además deberá estar acompañado de una carta compromiso emitida por el Fabricante, Representante o distribuidor de dicha maquinaria, a fin de respaldar la carta de compromiso presentada por el oferente. Para los equipos alquilados deberán presentar una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario el cual deberá manifestar el compromiso de alquilar dichas maquinarias al oferente en caso de resultar adjudicado, por el periodo de ejecución de las obras. Además deberá acompañar la copia autenticada de la inscripción en el Registro de Automotores o en su defecto, presentar constancia de escribanía pública de inicio de los trámites para su inscripción en el registro mencionado, a fin de demostrar que el firmante de la carta es el propietario de las maquinarias a ser alquiladas. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras al momento de la ejecución del contrato. Así mismo, todos los equipos (propios y alquilados) deberán permanecer en el sitio de la obra hasta la culminación de la misma La Contratante a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.					

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

En la Sección III. Alcance de las Obras

DONDE DICE:

LOTE 1: EMBOCADURA – MARGARIÑO

Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNID.	CANTIDAD ESTIMADA
1	**MOVILIZACION**		
1,1	Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"	GL	1
2	**AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL PARAGUAYO**		
2,1	Remoción de sedimento del canal 50 km.	M3	900.000
3	**LIMPIEZA DE CAUCES Y CAÑADAS**		
3,1	Profundización canal La Madrid Sur (San Antonio - Maidana - 50 Km.)	M3	900.000
3,2	Profundización paleocauce (Solitario - San Antonio - 15 Km.)	M3	150.000
4	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**		
4,1	Construcción de terraplén de capa de rodadura del camino Línea 10	KM	25
4,2	Construcción de terraplén de camino alternativo desde la prog. 0+000 a prog. 40+000	KM	40
4,3	Construcción de terraplén de protección de la comunidad de Mistolar (Km. 10)	M3	40.000
5	**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS**		
5,1	Construcción de alcantarilla simple ø 100	ML	50
5,2	Construcción de alcantarilla doble ø 100	ML	20

DEBE DECIR:

LOTE 1: EMBOCADURA – MARGARIÑO

Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNID.	CANTIDAD ESTIMADA
1	**MOVILIZACION**		
1,1	Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"	GL	1
2	**AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL PARAGUAYO**		
2,1	Remoción de sedimento del canal 50 km.	M3	900.000
3	**LIMPIEZA DE CAUCES Y CAÑADAS**		
3,1	Profundización canal La Madrid Sur (San Antonio - Maidana - 50 Km.)	M3	900.000
3,2	Profundización paleocauce (Solitario - San Antonio - 15 Km.)	M3	150.000
4	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**		
4,1	Construcción de terraplén de capa de rodadura del camino Línea 10	M3	20.000

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

4,2	Construcción de terraplén de camino alternativo desde la prog. 0+000 a prog. 40+000	M3	32.000
4,3	Construcción de terraplén de protección de la comunidad de Mistolar (Km. 10)	M3	40.000
5	**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS**		
5,1	Construcción de alcantarilla simple ø 100	ML	50
5,2	Construcción de alcantarilla doble ø 100	ML	20

DONDE DICE:

ITEM Nº 4.1: CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN DE CAPA DE RODADURA DEL CAMINO LÍNEA 10

3- Forma de pago

Las cantidades determinadas de kilómetros de alteo efectivamente realizadas, serán pagadas al precio unitario contractual correspondiente al **Ítem Nº 4.1 "Construcción de terraplén de capa de rodadura del camino Línea 10".**

Estos precios y pagos constituirán compensación completa por el suministro, de toda la planta de trabajo, mano de obra, equipos, transporte, vigilancia e imprevistos y todos aquellos trabajos inherentes para dar por completado el ítem.

DEBE DECIR:

ITEM Nº 4.1: CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN DE CAPA DE RODADURA DEL CAMINO LÍNEA 10

3- Forma de pago

El volumen a ser pagado será el de metros cúbicos, computado por el método de promedios de áreas geométricas extrema.

La medición de los trabajos por el cual será pagado este ítem será por metros cúbicos movidos computados por la diferencia entre el volumen anterior a los trabajos, determinado por el "relevamiento previo", y el volumen determinado por el relevamiento planialtimétrico al final de los trabajos y aprobados por la Fiscalización. Estos relevamientos serán realizados a intervalos de cien metros y donde sea necesario cada cincuenta metros.

Las áreas geométricas son las calculadas de secciones transversales tomadas a partir de las dimensiones y cotas del terreno que fueron medidas por el Contratista, con acompañamiento de la Fiscalización, en ocasión del relevamiento antes del inicio de los trabajos, las cuales serán consideradas como "relevamiento previo del camino", y las correspondientes secciones medidas al final de los trabajos.

La Fiscalización podrá decidir, o el Contratista podrá solicitar, una revisión de los cálculos en que se basen las mediciones, mediante notificación escrita a la otra parte, cuando se comprueba la existencia de errores en el "relevamiento previo del camino", o en los cálculos originales relativos a un área cualquiera determinada que causen o acusen una diferencia entre el cálculo revisado y el cálculo original.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

En la Seccion Sección V. Modelo de Contrato

DONDE DICE:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 1: EMBOCADURA – MARGARIÑO

1	2	3	4	5	6	7
Item No *	Código de Catálogo *	Descripción *	Unidad de Medida * [indicar la unidad de medida]	Cantidad * [indicar la cantidad de los trabajos a realizar]	Precio unitario ** (IVA incluido) [indicar el precio unitario por item]	Precio Total ** (IVA incluido) [indicar el precio total por item]
1	70171701-001	**MOVILIZACIÓN**				
1.1		Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"	Global	1		
2		**AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL PARAGUAYO**				
2.1		Remoción de sedimentos del canal 50 Km	M3	900.000		
3		**LIMPIEZA DE CAUCES Y CAÑADAS**				
3.1		Profundización canal La Madrid Sur (San Antonio - Maidana - 50 Km.)	M3	900.000		
3.2		Profundización paleocauce (Solitario - San Antonio - 15 Km.)	M3	150.000		
4		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
4.1	72131701-016	Construcción de terraplén de capa de rodadura del camino Línea 10	KM	25		
4.2		Construcción de terraplén de camino alternativo desde la prog. 0+000 a prog. 40+000	KM	40		
4.3		Construcción de terraplén de protección de la comunidad de Mistolar (Km. 10)	M3	40.000		
5		**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS**				
5.1	72131701-017	Construcción de alcantarilla simple ø 100	ML	50		
5.2		Construcción de alcantarilla doble ø 100	ML	20		
					Precio Total **	

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

DEBE DECIR:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 1: EMBOCADURA – MARGARIÑO

1	2	3	4	5	6	7
Item* No	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida* [indicar la unidad de medida]	Cantidad* [indicar la cantidad de los trabajos a realizar]	Precio unitario** (IVA incluido) [indicar el precio unitario por item]	Precio Total** (IVA incluido) [indicar el precio total por item]
1	70171701-001	**MOVILIZACIÓN**				
1.1		Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"	Global	1		
2		**AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL PARAGUAYO**				
2.1		Remoción de sedimentos del canal 50 Km	M3	900.000		
3		**LIMPIEZA DE CAUCES Y CAÑADAS**				
3.1		Profundización canal La Madrid Sur (San Antonio - Maidana - 50 Km.)	M3	900.000		
3.2		Profundización paleocauce (Solitario - San Antonio - 15 Km.)	M3	150.000		
4		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
4.1	72131701-016	Construcción de terraplén de capa de rodadura del camino Línea 10	M3	20.000		
4.2		Construcción de terraplén de camino alternativo desde la prog. 0+000 a prog. 40+000	M3	32.000		
4.3		Construcción de terraplén de protección de la comunidad de Mistolar (Km. 10)	M3	40.000		
5		**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS**				
5.1	72131701-017	Construcción de alcantarilla simple ø 100	ML	50		
5.2		Construcción de alcantarilla doble ø 100	ML	20		
					Precio Total**	

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

En el

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

DONDE DICE:

Lista de Cantidades y sus Precios.

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

FECHA:
LLAMADO : MOPC Nº 98/2015
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA "AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO Y LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2015-2016) TRAMO I y II
(EMBOCADURA – MARGARIÑO, MARGARIÑO – GRAL. DIAZ)
AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

LOTE 1: EMBOCADURA – MARGARIÑO

1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida** [indicar la unidad de medida]	**Cantidad** [indicar la cantidad de los trabajos a realizar]	**Precio unitario** (IVA incluido) [indicar el precio unitario por item]	**Precio Total** (IVA incluido) [indicar el precio total por item]
1	70171701-001	**MOVILIZACIÓN**				
1.1		Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"	Global	1		
2		**AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL PARAGUAYO**				
2.1		Remoción de sedimentos del canal 50 Km	M3	900.000		
3		**LIMPIEZA DE CAUCES Y CAÑADAS**				
3.1		Profundización canal La Madrid Sur (San Antonio - Maidana - 50 Km.)	M3	900.000		
3.2		Profundización paleocauce (Solitario - San Antonio - 15 Km.)	M3	150.000		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

4		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
4.1	72131701-016	Construcción de terraplén de capa de rodadura del camino Línea 10	KM	25		
4.2		Construcción de terraplén de camino alternativo desde la prog. 0+000 a prog. 40+000	KM	40		
4.3		Construcción de terraplén de protección de la comunidad de Mistolar (Km. 10)	M3	40.000		
5		**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS**				
5.1	72131701-017	Construcción de alcantarilla simple ø 100	ML	50		
5.2		Construcción de alcantarilla doble ø 100	ML	20		
					Precio Total**	

DEBE DECIR:

FECHA:
LLAMADO : MOPC Nº 98/2015
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA "AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO Y LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2015-2016) TRAMO I y II
(EMBOCADURA – MARGARIÑO, MARGARIÑO – GRAL. DIAZ)
AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

LOTE 1: EMBOCADURA – MARGARIÑO

1	2	3	4	5	6	7
Item No*	**Código de Catálogo***	**Descripción***	**Unidad de Medida*** [indicar la unidad de medida]	**Cantidad*** [indicar la cantidad de los trabajos a realizar]	**Precio unitario**** (IVA incluido) [indicar el precio unitario por item]	**Precio Total**** (IVA incluido) [indicar el precio total por item]
1	70171701-001	**MOVILIZACIÓN**				
1.1		Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"	Global	1		
2		**AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL PARAGUAYO**				
2.1		Remoción de sedimentos del canal 50 Km	M3	900.000		
3		**LIMPIEZA DE CAUCES Y CAÑADAS**				
3.1		Profundización canal La Madrid Sur (San Antonio - Maidana - 50 Km.)	M3	900.000		
3.2		Profundización paleocauce (Solitario - San Antonio - 15 Km.)	M3	150.000		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. M.O.P.C.

4		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
4.1	72131701-016	Construcción de terraplén de capa de rodadura del camino Línea 10	M3	20.000		
4.2		Construcción de terraplén de camino alternativo desde la prog. 0+000 a prog. 40+000	M3	32.000		
4.3		Construcción de terraplén de protección de la comunidad de Mistolar (Km. 10)	M3	40.000		
5		**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS**				
5.1	72131701-017	Construcción de alcantarilla simple ø 100	ML	50		
5.2		Construcción de alcantarilla doble ø 100	ML	20		
					Precio Total**	

PAOLA SÁNCHEZ
C.C. M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación.